

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: COMETIDO FUNCIONARIO.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00474/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 27 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

- 1.-Ley N° 19.378 Estatuto de funcionarios de salud atención primaria.
- 2.- Lo dispuesto por la Contraloría General de la república, mediante resolución N°018 de 2017, resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
- 3.-Resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012.
- 4.- Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas.
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°00321, de fecha 24 de febrero del 2026, que actualiza régimen de subrogancias de las direcciones municipales de la municipalidad de Doñihue, se indica.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de permiso laboral presentada por funcionaria del CESFAM Municipal Lo Miranda, de fecha 20 de octubre del 2025.

DECRETO

REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE

1.- Permiso a doña **CINTHIA MIRANDA VERA;** **écnico Administrativo del CESFAM Lo Miranda, categoría E, Nivel 13,** para asistir a curso: Gestión de emociones y conflictos; el día 30 de octubre del 2025, desde las 09:00 a 16:00 hrs, en Hotel Diego de Almagro, comuna Rancagua.

PÁGUESE

2.- Pasajes, sí corresponde.

IMPÚTESE

2.- El gasto con cargo al presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal Doñihue, si corresponde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
--------	------	---------	--------	-------

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO CINTHIA MIRANDA VERA	Digital	Ver		

ETR/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
 LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
 CLAUDIA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
 JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21340581&hash=309b7>